



## CONVOCATORIA DC 05/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos relativo a los artículos 9, 105, 113 incisos a) y b), 114, 122, 123, 124 inciso b), 133 (El personal docente con nombramiento definitivo, que haya cumplido un año de servicio ininterrumpido en una misma categoría y nivel, con el objeto que se resuelva si procede su ascenso a la siguiente categoría o nivel), 134 y 135 y en el numeral 9 de la Minuta de Acuerdos suscrita por la SEP y el SNTE 2018, y en el numeral 25 de la Minuta de Acuerdos suscrita por la SEP y el SNTE 2021, en lo referente a la Promoción para el Personal Docente, en los términos de la Normatividad Laboral Vigente, la Dirección de este Instituto:

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A las y los profesionistas interesados en participar y que cumplan los requisitos de la plaza:

<b>Categoría:</b>	1402 E381700.0000028 PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO
<b>Sueldo Mensual (07 y 39):</b>	\$ 33,917.80
<b>Tipo de movimiento:</b>	DEFINITIVO
<b>Efectos:</b>	De acuerdo a autorización del Tecnológico Nacional de México

### REQUISITOS:

Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

ALTERNATIVA I	ALTERNATIVA II
Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnico-científicas y haber sido responsable de la elaboración de planes y programas de estudio.	Tener diez años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y tener seis años de experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y asociaciones educativas nacionales o internacionales o participado en la dirección de sistemas educacionales.

### CONDICIONES GENERALES:

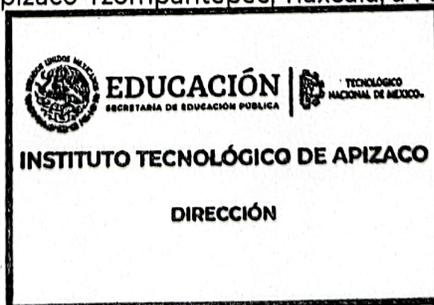
1. El personal aspirante podrá acudir del 3 al 5 de noviembre al departamento de Recursos Humanos, en un horario de 12:00 a 14:00 horas por el formato de solicitud.
2. Los(as) aspirantes deberán entregar en la oficina de Recursos Humanos, del 8 al 12 de noviembre, de 12:00 a 14:00 horas la solicitud por escrito y la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos para la plaza que se concurra; así como también deberá generar el archivo electrónico de todo su expediente en formato PDF y enviarlo al correo institucional [humanos@apizaco.tecnm.mx](mailto:humanos@apizaco.tecnm.mx) (el remitente debe ser de correo institucional), dentro del mismo plazo.
3. De no presentarse aspirantes, se declarará desierto el concurso, lo cual será publicado por la Comisión Dictaminadora Docente, el día hábil inmediato posterior a la fecha límite para la entrega de propuestas.
4. La Comisión Dictaminadora evaluará los expedientes del personal aspirante y emitirá los dictámenes correspondientes.
5. En caso de inconformidades, éstas se recibirán por escrito a partir de día 3 y hasta el 14 de enero de 2022 a través del correo institucional: [presidente\\_comision\\_dictaminadora@apizaco.tecnm.mx](mailto:presidente_comision_dictaminadora@apizaco.tecnm.mx)

Conurbado Apizaco-Tzompantepec, Tlaxcala, a 1 de noviembre de 2021.

### ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®  
Pensar para Servir, Servir para Triunfar®

**SERGIO OCTAVIO ROSALES AGUAYO**  
DIRECTOR



Carretera Apizaco-Tzompantepec, esquina con Av. Instituto Tecnológico S/N, Conurbado Apizaco-Tzompantepec, Tlaxcala, Mex. C.P.90491  
Tel. (241) 4172010, e-mail: [direccion@apizaco.tecnm.mx](mailto:direccion@apizaco.tecnm.mx)

[tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [apizaco.tecnm.mx](http://apizaco.tecnm.mx)

